



## RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 048-2022-GRA/PEMS-GE

### VISTOS:

La Carta de renuncia del Ingeniero Walter Suaña Contreras, del 01 de febrero del 2022.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2° de la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 002-2022-GRA/PEMS-GE del 05 de enero del 2022 se designa al Ingeniero Walter Suaña Contreras como Sub gerente de Operación y Mantenimiento de la Gerencia de Gestión de Recursos Hídricos.

Que, mediante carta N° 001-2020/WSC/001 del 01 de febrero del 2022 el ingeniero Walter Suaña Contreras, formula renuncia irrevocable al cargo de Sub gerente de Operación y Mantenimiento.

Que, con Oficio N° 037-2022-GRA/PEMS-GE del 04 de febrero del 2022 se comunica al señor Ingeniero Walter Suaña Contreras, que la renuncia tendrá efecto a partir del 25 de febrero del 2022.

Que, el Artículo 16° del TUO del Decreto Legislativo 728 establece en el inciso b) que: "*son causas de extinción de contrato de trabajo por renuncia o retiro voluntario del trabajador*"

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 412-2021-GRA/GR del 04 de noviembre del 2021 rectificadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 547-2021-GRA/GR.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Aceptar la renuncia voluntaria formulada por el servidor ingeniero Walter Suaña Contreras, bajo el régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728, con efectividad al 25 de febrero del 2022, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**ARTICULO 2.-** Notificar al ingeniero Walter Suaña Contreras, a fin de que realice la entrega de cargo conforme a las disposiciones internas de la Autoridad Autónoma de Majes.

**ARTICULO 3.-** Disponer que la Oficina de Administración, a través de la Unidad de Recursos Humanos determine la liquidación de Beneficios Sociales correspondiente al servidor Walter Suaña Contreras, conforme a la normatividad correspondiente.

**ARTICULO 4°.-** Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguan (https://www.autodema.gob.pe/).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguan – AUTODEMA a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil veintidos

### REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAN  
AUTODEMA

  
Ing. Arturo Arroyo Ambia  
GERENTE EJECUTIVO

Doc. 4387462  
Exp. 2819648